

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIO, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO TOMADO

1.- Una vez analizado el tema, por unanimidad se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto, por la que, se reforman diversas disposiciones de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz.